

SOLICITUD DE AYUDA ESCOLAR (Curso 2020-2021)

Educación infantil/ Educación especial
Educación primaria/ Educación secundaria obligatoria

REGISTRO DE
ENTRADA



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE
EDUCACIÓN

DATOS DE LA FAMILIA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS: Madre-Padre-Tutora-Tutor

DNI - NIE – PASAPORTE

DOMICILIO en Villena:

NÚMERO DE MIEMBROS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR
Y ESTÁN EMPADRONADOS EN EL MISMO DOMICILIO:

Nº

DATOS DE LA / DEL ALUMNA/O

NOMBRE Y APELLIDO

Fecha de nacimiento

DNI - NIE

CENTRO EDUCATIVO DONDE ESTÁ MATRICULADO:

Nombre del centro:

Curso en el que está matriculado:

DATOS DE CONTACTO

Teléfono:

Correo electrónico:

CRITERIOS DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIARES ESPECÍFICOS: (Marque con una cruz si corresponde estas circunstancias a cualquier de los miembros de la unidad familiar):

Situación de desempleo o ERTE de padre y madre

Situación de desempleo o ERTE de padre o madre

Familia monoparental

Familia numerosa

Diversidad funcional igual o superior a 33 %

Situación de violencia de género

DATOS BANCARIOS - Nº código cuenta bancaria del/la alumno/a TITULAR (22 dígitos) en que será abonada la ayuda:

E	S																					
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IMPORTANTE: El padre, madre o tutor que firme la solicitud deberá ser beneficiario/a de la cuenta bancaria abierta a nombre del alumno/a.

SOLICITUD

El padre / madre/ tutor/a firmante solicita la ayuda escolar según la convocatoria del Ayuntamiento de Villena para el presente curso escolar, y hago declaración expresa de que los datos señalados son ciertos.

Firmado:

Madre-padre-tutora-tutor

Nombre: _____

En Villena, a

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de Villena, con domicilio en Plaza de Santiago,1, 03400 Villena. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es para la gestión de solicitudes de becas o ayudas escolares a conceder por este ayuntamiento. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de acuerdo con las base jurídica que se detalla en la información adicional disponible en la página web municipal con la siguiente localización: www.villena.es / Tu ayuntamiento / Concejalías: Educación (ver final de esta página). Para la tramitación de su solicitud de beca o ayuda escolar se comunicarán datos personales al siguiente organismo: Agencia Estatal de Administración Tributaria, a efectos de obtener de este organismo información tributaria (declaración de la renta). Los Derechos que usted como persona interesada ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional disponible en la página web municipal. Asimismo, en la página web municipal se pone en su conocimiento de otra información adicional sobre protección de datos de carácter personal.

DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE AYUDA ESCOLAR

- 1) Copia del **documento nacional de identidad o NIE** del **alumno/a** beneficiario de la ayuda escolar.
- 2) Copia del **documento nacional de identidad o NIE de la madre/ padre o tutor/a** firmante de la solicitud.
- 3) **ANEXO 1 – DECLARACIÓN RESPONSABLE** (SEGÚN MODELO FACILITADO)
- 4) **ANEXO 2** – Impreso de **mantenimiento de terceros debidamente cumplimentado y sellado** por la entidad bancario o certificado digital de cuenta bancaria.

IMPORTANTE

- El alumno/a beneficiario deberá ser el titular de la cuenta bancaria.
- El padre/ madre/ tutor/ tutora que firme la solicitud de la beca deberá ser, a su vez, cotitular o beneficiario de la misma cuenta bancaria.

- 5) **CRITERIOS DE VALORACIÓN SOCIOFAMILIARES:** Documento acreditativo de presentar algunas o todas de las situaciones sociofamiliares especificadas a continuación:
 - En caso de situación de **desempleo o ERTE del padre y/o madre**, se considerarán aquellas situaciones comprendidas en las fechas que engloba el curso escolar 2020-2021, es decir, desde el 7 de septiembre 2020 hasta el momento actual de presentación de la solicitud.
 - La documentación acreditativa que justifique tal situación podrá ser cualquiera de estos documentos: DARDE; el Certificado de Períodos de Inscripción en el Servicio Público de empleo emitidos por LABORA (Servicio Valenciano de Ocupación y Formación) o el certificado de Vida Laboral emitido por la Seguridad Social.
 - En caso de situación de ERTE del padre y/o madre se presentará el certificado de Vida Laboral emitido por la Seguridad Social.
 - En caso de **diversidad funcional del alumno o alumna**, presentación del certificado oficial de discapacidad expedido por la Administración correspondiente
 - En caso de situación de **violencia de género** presentación de la sentencia condenatoria, la orden de protección a favor de la víctima y, excepcionalmente, el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta tanto se dicte la orden de protección.
 - En caso de pertenecer a **familia numerosa**, presentación del título o carnet de familia numerosa (o certificado de tenerlo en trámite)
 - En caso de **familia monoparental**, presentación del certificado que acredite la situación (título de familia monoparental o certificado de tenerlo en trámite)